



Municipio de
Dosquebradas

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura
ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. SOPI-MC-120-2023

FECHA: noviembre 9 de 2023

LUGAR: Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura

EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO DEL PROCESO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN LA ESCUELA UBICADA EN LA VEREDA LAS HORTENSIAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"

ASISTENTES:

JOSÉ LUIS TOBON - DIRECTOR OPERATIVO.

LEIDY ALEXANDRA TREJOS CARVAJAL - Ingeniera Topográfica – Contratista.

LUISA MARIA GRAJALES PULGARÍN- Ingeniera Civil- Contratista.

LILIAN JIMENA GOMEZ ANGEL- Ingeniera Civil- Contratista.

JUAN ALBERTO HINCAPIÉ- Ingeniero Civil- Contratista.

ALEJANDRA RESTREPO- financiera- Contratista

Basados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150/2007, el Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, y los principios de selección objetiva y los requisitos establecidos en la invitación de mínima cuantía, se procede a revisar las propuestas presentadas.

Propuestas presentadas para el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SOPI-MC-120-2023, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN LA ESCUELA UBICADA EN LA VEREDA LAS HORTENSIAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES OFERTAS:

No.	NOMBRE PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIADOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	Valor de la Oferta
1	LEONARDO ALVAREZ LOPEZ	N/A	N/A	100%	\$46.115.095,44
2	BETHEL Arquitectura & Diseño SAS	LUIS EDUARDO PENAGOS YUNDA	N/A	100%	\$38,341,858.07
3	SGIN - SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS	MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA	N/A	100%	\$41.970.073
4			FACTOR INK S.A.S	50%	\$45.023.966



Municipio de
Dosquebradas

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura
ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. SOPI-MC-120-2023

No.	NOMBRE PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIADOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	Valor de la Oferta
	CONSORCIO DOSQUEBRADAS 2023	JHON BYRON BARBERY GARCIA	FUNDACIÓN REVOLUCIONARTE	50%	
5	ALADINO LTDA	ANDREA CATALINA CRUZ RODRIGUEZ	N/A	100%	\$49.260.354,00
6	GRUPO CASTRILLON HERMANOS SAS	FELIX ANTONIO CASTRILLON VARELA	N/A	100%	\$42.185.878,00

REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO

A continuación, se establece el siguiente orden en el acta de evaluación técnica.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Teniendo en cuenta que para el presente proceso se presentaron 6 ofertas, se procede a identificar precio artificialmente bajo, obteniendo el siguiente resultado.

COMPARACIÓN ABSOLUTA

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal.

COMPARACIÓN RELATIVA
Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación
SOPI-MC-120-2023

Número de propuestas	6
Presupuesto Oficial	\$ 51.814.940,00
Propuesta mínima	\$ 38.341.858,07
Propuesta Máxima	\$ 49.260.354,00
Promedio	\$ 43.816.204,09
Mediana	\$ 43.604.922,00
Desviación Estandar	\$ 3.805.705,87
Valor mínimo Aceptable (vma)	\$ 39.799.216,13

Nro. Prop.	Proponentes	OFERTA	% Dif con ppto oficial. Se disminuyo en	Condición
1	LEONARDO ALVAREZ LOPEZ	\$ 46.115.095,44	11,0%	Valor Aceptable
2	BETHEL Arquitectura & Diseño SAS	\$ 38.341.858,07	26,0%	Proponente - propuesta Artificialmente baja
3	SGIN - SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS	\$ 41.970.073,00	19,0%	Valor Aceptable
4	CONSORCIO DOSQUEBRADAS 2023	\$ 45.023.966,00	13,1%	Valor Aceptable
5	ALADINO LTDA	\$ 49.260.354,00	4,9%	Valor Aceptable
6	GRUPO CASTRILLON HERMANOS SAS	\$ 42.185.878,00	18,6%	Valor Aceptable

 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	<p align="center">MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SOPI-MC-120-2023</p>
--	--

Dentro de la aplicación de la fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente "Comparación Relativa" se identifica una propuesta con precios artificialmente bajo:

- Proponente No. 2 BETHEL Arquitectura & Diseño SAS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se determina el orden de elegibilidad de los proponentes con el valor de las ofertas económicas de menor a mayor.

ORDEN ELEGIBILIDAD	No. PROPUESTA	PROPONENTES	OFERTA
1	2	BETHEL Arquitectura & Diseño SAS	\$ 38.341.858,07
2	3	SGIN - SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS	\$ 41.970.073,00
3	6	GRUPO CASTRILLON HERMANOS SAS	\$ 42.185.878,00
4	4	CONSORCIO DOSQUEBRADAS 2023	\$ 45.023.966,00
5	1	LEONARDO ALVAREZ LOPEZ	\$ 46.115.095,44
6	5	ALADINO LTDA	\$ 49.260.354,00

En el primer orden de elegibilidad se encuentra el proponente No. 2 BETHEL Arquitectura & Diseño SAS, por ende, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes.

REQUISITOS HABILITANTES (ANEXO A LA INVITACIÓN PÚBLICA)

EXPERIENCIA GENERAL

Dadas las características a contratarse, se requiere contratar una persona natural o persona jurídica el cual deberá acreditar experiencia en máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados o acta de liquidación o de recibo final celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con MEJORAMIENTO O ADECUACIÓN DE OBRA CIVILES, el cual deberá acreditar un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresando en SMMLV, es decir, 44,67 SMMLV.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El Proponente deberá certificar la INTERVENCIÓN DE ARTE MURAL en máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados o acta de liquidación o de recibo final celebrados con entidades públicas y/o privadas. Adicionalmente, uno o la sumatoria

 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	<p align="center">MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SOPI-MC-120-2023</p>
--	--

de las tres certificaciones deberán ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresando en SMMLV, es decir, 44,67 SMMLV.

No. 2 BETHEL Arquitectura & Diseño SAS

Evaluación	CERTIFICADO PRESENTADO	SMMLV	CUMPLE/SUBSANAR
EXPERIENCIA GENERAL	Adecuación y reparaciones locativas de la central agroveterinaria en la hacienda el silencio municipio de Algeciras. Valor del contrato.	47,41 SMMLV	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Adecuación del salón de eventos y elaboración de mural alusivo a la cultura cafetera en la hacienda el silencio municipio de Algeciras.	56,03 SMMLV	CUMPLE

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Se procede a revisar las operaciones aritméticas y sus resultados, si se encontrara error o inconsistencias, se procederá a corregir los resultados. Si el resultado de la corrección supera más o menos EL CERO PUNTO DOS POR CIENTO (0.2%) del valor de la oferta con respecto a sí misma, la propuesta será rechazada. En todo caso el calor total de la propuesta, para la evaluación económica, será el valor que resulte corregido en dicha revisión.

No. Proponente	Nombre	Representante Legal	Valor Propuesta	Valor corrección aritmética
2	BETHEL Arquitectura & Diseño SAS	LUIS EDUARDO PENAGOS YUNDA	\$38.341.858,07	\$38.341.858,07

SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN PROPONENTES IDENTIFICADOS ARTIFICIALMENTE BAJO.

Teniendo en cuenta que en la aplicación del mecanismo para determinar ofertas de valor ARTIFICIALMENTE BAJO, se identifica como propuesta con precios artificialmente bajo al proponente: **No. 2 BETHEL Arquitectura & Diseño SAS**

En consecuencia y según lo contemplado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía de Dosquebradas requiere al proponente para que sustente los precios ofrecidos ítem por ítem, de forma completa, desagregada, con un análisis al detalle y sus argumentos de sostenibilidad durante la vigencia de la ejecución del contrato.

De manera que, se solicita al proponente: **No. 2 BETHEL Arquitectura & Diseño SAS**, presentar lo requerido. Se informa que el plazo para la Presentación de observaciones



Municipio de
Dosquebradas

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura
ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. SOPI-MC-120-2023

al informe de verificación o evaluación es hasta el día y hora señalada en el cronograma del SECOP II.

Cabe resaltar que, en el momento, dicho proponente se encuentra en primer orden de elegibilidad, y en segundo orden de elegibilidad se encuentra el proponente **No. 3. SGIN - SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS**. El comité evaluador realiza el análisis del cumplimiento de los requisitos habilitantes técnico y jurídico al proponente que se encuentre en primer orden de elegibilidad; en caso d que el proponente que se encuentre en primer no cumpla con lo solicitados, se dará continuidad con la evaluación del proponente que se encuentre en segundo orden y, en caso que el segundo no cumpla se dará continuidad en la evaluación del proponente que se encuentre en tercer orden y así sucesivamente.

La presente acta de calificación se publicará en el **SECOP II** para que continúe el trámite con los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Se firma por los integrantes del Comité Evaluador:

JOSE LUIS TOBON - DIRECTOR OPERATIVO

LEIDY ALEXANDRA TREJOS CARVAJAL - Ingeniera Topográfica – Contratista

LUISA MARIA GRAJALES PULGARÍN- Ingeniera Civil- Contratista.

LILIAN JIMENA GÓMEZ ÁNGEL- Ingeniera Civil- Contratista.

ALEJANDRA RESTREPO- financiera- Contratista

JUAN ALBERTO HINCAPIÉ- Ingeniero Civil- Contratista